



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 435-2025 DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA CONVOCATORIA AII-86 EN LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO-MADRE DE DIOS – GRUPOS 01 AL 07**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico [cfasg\\_propuestas@llamkasunperu.gob.pe](mailto:cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe) hasta la 01:00 p.m. del día 30/06/2025, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

Nº	PROVEEDOR	GRUPO	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
1	AMPARO MILAGROS MELENDEZ TORRES	GUPO 01	ADMITIDO
2	JORGE ARTURO RIVAS HUAMAN	GUPO 02	ADMITIDO
3	LUZ CHALCO RADO	GUPO 03	ADMITIDO
4	BRYAN DASKE YABAR REYES	GUPO 04	ADMITIDO
5	-	GUPO 05	DESIERTO
6	-	GUPO 06	DESIERTO
7	HUGO COLQQUE QUISPE	GUPO 07	ADMITIDO

Ahora bien, se puede evidenciar que las propuestas admitidas corresponden a los Grupos Nros. 01, 02, 03, 04 y 07, en lo que corresponde los Grupos Nros. 05 y 06 quedan DESIERTOS toda vez que no se recepcionaron propuestas, por lo que como resultado final sería el siguiente:

Nº	PROVEEDOR	GRUPO	RESULTADO
1	AMPARO MILAGROS MELENDEZ TORRES	GUPO 01	POSTOR GANADOR
2	JORGE ARTURO RIVAS HUAMAN	GUPO 02	POSTOR GANADOR
3	LUZ CHALCO RADO	GUPO 03	POSTOR GANADOR
4	BRYAN DASKE YABAR REYES	GUPO 04	POSTOR GANADOR
5	-	GUPO 05	DESIERTO
6	-	GUPO 06	DESIERTO
7	HUGO COLQQUE QUISPE	GUPO 07	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente, así mismo para la nueva convocatoria de los grupos que resultaron desiertos.

ATENTAMENTE,  
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES